Naciones Unidas S/PV.7769



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7769[a] sesión

Martes 13 de septiembre de 2016, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Taula	(Nueva Zelandia)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	China	Sr. Xu Zhongsheng
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sra. Guéguen-Mohsen
	Japón	Sr. Akahori
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Seck
	Ucrania	Sr. Vitrenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Arcia Vivas

Orden del día

La situación en Libia

16-28524 (S)





Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Martin Kobler, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará las exposiciones informativas del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Martin Kobler, y del Representante Permanente de Malasia, Embajador Ramlan Bin Ibrahim, en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia.

Tiene ahora la palabra el Sr. Kobler.

Sr. Kobler (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera aprovechar esta oportunidad para desear un feliz Eid al-Adha a todos los musulmanes, y en particular a todos los libios. Es un día para la reconciliación, un día para reunirse en paz.

(*continúa en inglés*)

Quisiera también felicitar a Nueva Zelandia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes.

Desde mi última exposición informativa ante el Consejo (véase S/PV.7706), la paradoja libia se ha vuelto más evidente. El país tiene un enorme potencial, inmensos recursos naturales y una población joven deseosa de labrarse un futuro. Sin embargo, en lugar de aprovechar todas esas bendiciones, son muchos los hombres y mujeres libios que esperan bajo el calor haciendo largas colas delante de los bancos para retirar su límite diario de 200 dinares —aproximadamente 40 dólares—, para sufragar el aumento de los costos de las necesidades básicas.

Ante las pocas perspectivas de ganarse la vida, la inseguridad galopante y la corrupción endémica, la tentación de los jóvenes de abandonar el país o unirse a los grupos armados puede ser irresistible. Esa no es una buena base sobre la cual construir un país estable. Es hora de que los libios aúnen fuerzas para hacer frente con urgencia a los acuciantes problemas políticos, de seguridad y económicos de Libia.

Habida cuenta de los acontecimientos militares de los últimos días, deseo informar brevemente al Consejo sobre los cuatro aspectos siguientes: en primer lugar, la preocupante situación de seguridad; en segundo lugar, el impulso político generado por la reciente decisión de la Cámara de Representantes; en tercer lugar, la necesidad de promover la reconciliación nacional, y, en cuarto lugar, la debilitada economía.

Con respecto a la situación de seguridad, la víspera de Eid al-Adha, la frágil paz de la zona petrolera oriental de la media luna libia sufrió un duro golpe cuando las unidades del ejército nacional de Libia, bajo el mando del General Khalifa Haftar, atacaron las instalaciones petroleras y los puertos de la zona. Esta zona se encontraba bajo el control de las fuerzas leales al Consejo de la Presidencia. Me preocupaba que esto pudiera ocurrir. A causa de ello, se obstaculizarán aún más las exportaciones de petróleo, se privará a Libia de su única fuente de ingresos y aumentará la división del país. Esto tiene que terminar. Los recursos naturales libios pertenecen a todos los libios. Deben protegerse y exportarse legalmente bajo la autoridad del Consejo de la Presidencia. De lo contrario, los ciudadanos libios pagarán un elevado precio.

Por ello hice un llamamiento para que cesaran de inmediato las hostilidades e insté a todas las partes a que evitasen causar daños a las instalaciones petroleras. También insté a que se respetase la resolución 2259 (2015), que reconoce el Consejo de la Presidencia y el Gobierno de Consenso Nacional como única autoridad ejecutiva de Libia. Las diferencias deben resolverse por medio del diálogo, no de la fuerza militar. He procurado muchas veces hablar con el General Haftar para alentarlo a aceptar el diálogo. Sin embargo, mis reiteradas tentativas han sido en vano hasta la fecha.

Un hecho positivo fue que las fuerzas leales al Consejo de la Presidencia realizaron notables avances para expulsar al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) de su último bastión en Libia, en Sirte. Muy pronto, el EIIL dejará de ocupar territorios en Libia. Sin embargo, la amenaza terrorista permanecerá en Libia y fuera de sus fronteras, y seguirá exigiendo una vigilancia constante. Quisiera rendir homenaje a los más de 500 libios valientes que sacrificaron sus vidas y a los 2.500 que

resultaron heridos en los combates contra el EIIL en Sirte. Asimismo, tengo muy presentes a los muchos miles que cayeron en la lucha contra el flagelo del terrorismo en otras partes de Libia, en particular en Bengasi.

También quiero dar las gracias a los que han apoyado la operación para liberar a Sirte del terrorismo a petición del Consejo de la Presidencia, especialmente a los Estados Unidos por su apoyo aéreo, que sin duda alguna ha salvado muchas vidas, al destruir numerosos coches bomba antes de que llegasen a sus objetivos, y han fortalecido la capacidad del Consejo de la Presidencia para derrotar al EIIL en Sirte. Quisiera también dar las gracias a los Estados Miembros que prestaron apoyo médico, en sus territorios o bien en el interior de Libia. La lucha contra el EIIL es una lucha dirigida por los libios, pero la derrota del EIIL en Libia beneficia a toda la región.

Ahora es necesario que en Sirte se establezca la autoridad civil y militar y se restaure la seguridad. Con ese fin, la semana pasada convocamos una reunión con los principales ministros del Gobierno de Consenso Nacional para elaborar un plan después de la liberación de Sirte. Los esfuerzos de reconstrucción en Sirte deben ser un modelo para otros lugares, como Bengasi. El Consejo recordará mis llamamientos constantes en favor de un fondo de reconstrucción para Bengasi una vez se haya restablecido la seguridad.

Libia sigue siendo una plataforma de lanzamiento para miles de migrantes. Solo este año, durante esta temporada, 112.000 migrantes llegaron a las costas de Italia desde Libia. Tres mil migrantes se han ahogado en el Mediterráneo, y muchos miles más han muerto en el desierto durante el camino. Esa pérdida sin sentido de tantas vidas humanas es sencillamente inaceptable.

Tanto la lucha contra el terrorismo como las corrientes migratorias son síntomas de que Libia carece de instituciones de seguridad unificadas y eficaces: instituciones para asegurar las fronteras de Libia, instituciones para controlar la circulación de armas e instituciones para desarticular las redes de delincuencia que se aprovechan de las personas vulnerables.

La situación de la seguridad en Trípoli sigue siendo sumamente frágil. En ese contexto, acojo con beneplácito el nombramiento de los comandantes de la Guardia Presidencial. Se trata del primer paso para colocar a las nuevas unidades de seguridad libias bajo la autoridad plena del Consejo de la Presidencia.

El 5 de agosto convocamos la primera reunión de alto nivel sobre seguridad entre más de 50 interlocutores libios clave en la materia a fin de debatir las propuestas para mejorar la seguridad en Trípoli y en el país. Sin embargo, solo será posible lograr más progresos si todos los interlocutores libios en materia de seguridad del este, el oeste y el sur se ponen de acuerdo sobre una cadena de mando unificada, con el Consejo de la Presidencia como Mando Supremo del ejército libio. Ello requiere la participación y el compromiso activos de la comunidad internacional.

Quisiera pasar ahora a mi segundo punto: la evolución de la situación política. La formación de un Gobierno de Consenso Nacional eficaz es fundamental para el período de transición en Libia. Después de meses de estancamiento político, el 22 de agosto la Cámara de Representantes decidió rechazar el actual Gobierno de Consenso Nacional. No obstante, esa decisión brinda al Consejo de la Presidencia una nueva oportunidad de buscar el apoyo de un Gobierno de unidad.

Ahora hay que desplegar esfuerzos para garantizar que la Cámara de Representantes y el Consejo de la Presidencia trabajen de consuno para alcanzar ese importante hito. En ese sentido, el papel del Diálogo Político Libio ha seguido siendo pertinente. Desde la última vez que informé al Consejo, he convocado el Diálogo Político Libio en dos ocasiones para generar más influencia y espacio políticos a fin de encontrar un camino para salir del estancamiento político. Si bien existen diferencias de opinión sobre el Acuerdo Político Libio, incluso los críticos y oponentes reconocen su marco y su valor. Sigue siendo el único camino para avanzar en la transición de Libia. No hay ninguna otra alternativa.

En ese sentido, quisiera dar las gracias a los Estados Miembros por su unidad y por su apoyo al Acuerdo Político Libio, en particular su firme apoyo al Consejo de la Presidencia. No obstante, sobre el terreno es fundamental que en Libia y en el exterior todos plasmen también en la práctica ese apoyo político. No se apoyará a las instituciones paralelas libias que no dependan del Gobierno de Consenso Nacional; no se les debe colocar una alfombra roja.

Durante la última reunión del Diálogo Político Libio, celebrada la semana pasada, los días 5 y 6 de septiembre, se debatieron las siguientes líneas y se propuso una vía política.

En primer lugar, el Consejo de la Presidencia debe aprovechar la oportunidad creada por el regreso de los dos miembros que lo boicoteaban para convertirse en una institución eficaz. Todos los miembros deben ahora ponerse de acuerdo sobre una lista revisada de los

ministros del Gobierno. Celebro la intención del Consejo de la Presidencia de mantener consultas con las principales partes interesadas libias, y reitero mi solicitud de que se reserve el 30% de los puestos para las mujeres.

En segundo lugar, la Cámara de Representantes debe reunirse con todos sus miembros en una atmósfera libre de intimidación para examinar la enmienda constitucional y la aprobación del Gobierno de Consenso Nacional. Seguiré alentando a todos los miembros de la Cámara de Representantes, incluidos los que la boicotean, a que se sumen a las sesiones.

Hago también un llamamiento a los observadores libios e internacionales, digamos de la Liga de los Estados Árabes y otros, para que estén presentes durante estas sesiones cruciales de la Cámara de Representantes.

Insto a todos los agentes políticos a que realmente den muestras de talla política, liderazgo y cohesión por el bien de los hombres, las mujeres y los niños libios, que solo quieren recuperar su vida.

Llego a mi tercer punto: la cuestión de la reconciliación nacional. El 31 de agosto, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia inició una ronda de conversaciones con expertos libios e internacionales sobre la reconciliación nacional. Este no es sino el primer paso de un proceso que lleva a cicatrizar las heridas del pasado. Debemos contribuir a que los libios encuentren en sí mismos la voluntad de perdonar y superar el pasado y de construir un nuevo futuro juntos. Ninguna reconciliación tendrá éxito si la próxima generación no participa activamente. El 70% de la población es menor de 35 años, y a esta parte fundamental de la sociedad se le debe dar voz y se le debe permitir forjar el futuro de Libia. La fuga de cerebros es un problema grave para Libia.

Un ejemplo inspirador de reconciliación que quisiera mencionar es el acuerdo firmado entre los representantes de las ciudades de Misrata y Tawergha el 31 de agosto, hace dos semanas. El acuerdo es el resultado de meses de esfuerzos valientes y resueltos de las dos partes, facilitados por nuestra División de Derechos Humanos, y quiero felicitar a todos los que han participado en el proceso. Me complace que, después de muchos años, los desplazados internos estén finalmente en condiciones de empezar a regresar a sus hogares antes de finales de año. Ese acuerdo debe dar esperanza a la totalidad de los 435.000 desplazados internos que hay en el país.

Voy a referirme ahora a mi último punto, que a menudo se pasa por alto: la situación económica. Ninguno de nuestros esfuerzos puede tener éxito a menos que los libios aborden la creciente crisis económica del país. Libia es un país rico en recursos, pero su economía está en vías de colapso. La producción de petróleo se encuentra en su nivel más bajo, con solo alrededor de 200.000 barriles diarios en comparación con los 1,4 millones de barriles que se producían incluso después de la revolución. El gasto público en sueldos y subsidios es del 93% de su presupuesto total, y 1,6 millones de los 6 millones de ciudadanos libios —más de una persona por familia— figuran en la nómina del Banco Central. El país sufre un déficit presupuestario del 75%.

Todo ello ha dado lugar a la imposición de controles estrictos del capital y a una falta de liquidez. Los libios se sienten frustrados al no poder acceder a su propio dinero y al ver que su moneda esté perdiendo rápidamente su valor. Es urgentemente necesario tratar los elementos fundamentales de la economía. Libia no podrá depender durante mucho tiempo de sus reservas de divisas. La economía de guerra debe dar paso a la economía de paz. La producción de petróleo debe reanudarse, y los gastos deben ser proporcionales a las necesidades del país. Para ello, es imprescindible que se abran los oleoductos, que las instituciones financieras libias se unifiquen y que se apruebe un presupuesto nacional.

Libia se encuentra en una encrucijada. Si bien el espacio político se ha abierto y se están logrando progresos en la lucha contra el terrorismo, las divisiones políticas subyacentes al conflicto se están agravando. Hoy, más que nunca, es necesario adoptar medidas firmes para convencer a las partes interesadas libias de que construyan instituciones que sean abiertas, participativas y capaces de atender las necesidades de todos sus ciudadanos.

Por último, permítaseme decir gracias a un querido colega que deja la Misión, el Representante Especial Adjunto del Secretario General, Sr. Ali al-Za'tari, por su distinguido servicio como Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios en Libia. Siempre he apreciado sus perspicaces análisis y su interés firme y constante por proteger a los débiles y los vulnerables de la sociedad libia. Le deseo lo mejor en sus nuevas funciones como Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios en Siria, en las que deberá afrontar retos sumamente difíciles.

Espero con interés la reunión ministerial sobre Libia que se celebrará el 22 de septiembre en paralelo a la Asamblea General para demostrar la cohesión y la determinación de la comunidad internacional a la hora de ayudar a los libios a consolidar los logros alcanzados

hasta el momento, pero también para resolver las cuestiones candentes.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Kobler por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Embajador Ibrahim.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 e) de la resolución 1970 (2011) del Consejo de Seguridad, de 26 de febrero de 2011, tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de esa misma resolución. El informe abarca el período comprendido entre el 7 de junio y el 14 de septiembre de 2016. El Comité se ocupó de una serie de cuestiones durante el período sobre el que se informa mediante el procedimiento de acuerdo tácito, las cuales enumeraré en orden cronológico.

El 15 de junio, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos presentó al Comité una notificación relativa al embargo de armas de conformidad con el párrafo 13 b) de la resolución 2009 (2011), con respecto a la cual el Comité no adoptó una decisión negativa.

El 7 de julio, el Comité recibió una carta del Coordinador del Grupo de Expertos sobre Libia, en la que transmitía su contribución al informe solicitado en la resolución 2292 (2016), sobre la amenaza que suponen los combatientes terroristas extranjeros para Libia y los países vecinos, incluida la zona frente a las costas de Libia. El informe en el que se reflejan las aportaciones del Grupo ha sido publicado como documento S/2016/627.

El Comité recibió otra carta del Coordinador del Grupo de Expertos el 14 de julio, en la que se proponía actualizar la nota orientativa para la aplicación de resoluciones número 3 del Comité. En vista de la aprobación de la resolución 2292 (2016), posteriormente, el 18 de agosto, el Comité actualizó esa nota, que se refiere a informar sobre posibles tentativas de violaciones o violaciones del embargo de armas y sobre la eliminación de materiales sujetos a embargo.

El 15 de julio, el Comité recibió una carta del Representante Permanente de Libia ante las Naciones Unidas, en la que proporcionaba información sobre el coordinador al Comité en virtud de lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 2278 (2016). El 28 de julio, el Comité acusó recibo de dicha información e invitó al coordinador para que informase al Comité sobre los elementos enunciados en ese párrafo.

El 18 de agosto, el Comité recibió un informe de aplicación de conformidad con el párrafo 25 de la resolución 1970 (2011) del Representante Permanente del Reino de los Países Bajos ante las Naciones Unidas.

El 23 de agosto, el Comité aprobó una solicitud de prórroga de seis meses para una exención de la prohibición de viajar. En ese sentido, permítaseme señalar que tanto el informe de aplicación como la información sobre la exención otorgada a la prohibición de viajar se pueden consultar en el sitio web del Comité.

Por último, el 29 de agosto, el Comité recibió una notificación relativa a la medida de congelación de activos, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 19 a) de la resolución 1970 (2011), a la que no se opuso.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ibrahim por su exposición informativa.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 15.25 horas.